



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123075
CUI. 11001020400020220058700
LUIS EDUARDO LEÓN OROZCO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 24 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS EDUARDO LEÓN OROZCO**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 13 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. Tramite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto las partes intervinientes dentro del proceso penal descrito en la demanda.(110016000028201500878).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 110016000028201500878., en especial a Emma Sofia Martinez Gutierrez (Victima) y Maria Paula Sarmiento Franco (Apoderada de Victimas) y al Doctor Jimmy Espinosa Narvaez (Defensor) y las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal005lh@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco